



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA

A.S. No. 059

Venadillo - Tolima, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	738614089001- 2018-00131
PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO:	VICTOR ALFONSO DELGADO TRIANA
TEMA:	Ordena Desarchivo

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede allegada por la apoderada judicial que representa los intereses de la entidad ejecutante, Dra. Luz Angela Rodríguez Bermúdez, y como quiera que adjunto el soporte que acredita el pago del respectivo arancel judicial, el Despacho dispone acceder a lo solicitado y ordenar el desarchivo del presente proceso y el desglose de los documentos base de ejecución, en los términos a que se hizo referencia en el numeral 4º del proveído de fecha 06 de octubre de 2022.

Para efectos, de lo anterior, se requiere a la apoderada judicial solicitante, para que se acerque a la sede judicial, a fin de concretar el desglose ordenado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO

Firmado Por:
Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a2c4807dfc7b0ae06fdd690c2846ab9e997cfd52d8b34b9072498627f87953a**

Documento generado en 22/02/2023 11:17:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>